



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 04 de noviembre de 2024.

VISTO la Resolución del Consejo Superior Nro. 081/1992 y la propuesta de otorgamiento del Título de "Profesor Emérito" a la **Doctora Adriana Isidora FABRA**, presentada por el Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se encuadra dentro de lo establecido en el Reglamento sobre designación, funciones y remuneraciones de Profesores Eméritos y Consultos, Resolución del Consejo Superior Nro. 081/1992.

Que motiva la solicitud, la destacada labor realizada por la Doctora FABRA en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, en la cual desarrolló sus 40 años en docencia alcanzando el grado máximo de Profesora Titular y primera Directora Fundadora del Instituto de Investigaciones Agrobiotecnológicas (INIAB-CONICET).

Que se corresponde designar una Comisión Ad Hoc, a los efectos que analice la propuesta y realice un informe sobre la solicitud mencionada más arriba.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Crear una **Comisión Ad-Hoc** para que elabore el Informe referente al pedido de otorgamiento del Título de "Profesor Emérito" a la **Doctora Adriana Isidora FABRA (DNI: 12.144.472)**, docente investigadora del Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto; ello según se detalla en **ANEXO** de la presente.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.:388/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

A N E X O

Comisión Ad-Hoc

Informe referente al pedido de otorgamiento del Título de "Profesor Emérito" a la
Doctora Adriana Isidora FABRA

Coordinador: Dr. Francisco **BAVERA (D.N.I.Nro. 26.567.216)**

Lic. Miguel **PASCUINI (D.N.I.Nro. 36.133.364),**

Dra. Tania **TAURIAN (D.N.I.Nro. 33.814.312),**

Téc. Anabela **FERNANDEZ (D.N.I.Nro. 33.524.950).**

=====



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 08 de noviembre de 2024 a las 11:13:04

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_388_COM AD HOC_Fabra [fa45fc]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.